



## AYUNTAMIENTO

DE

13150 CARRIÓN DE CALATRAVA  
(CIUDAD REAL)

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE CALATRAVA (CIUDAD REAL) CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE 2009.**

#### **Alcaldesa-Presidenta:**

Begoña Buitrago Alcolao

#### **Concejales:**

M<sup>a</sup> Carmen Bastante Rodríguez  
Felipe Madrid Carretero  
Pedro Moya Cañas  
M<sup>a</sup> Encarnación Ignacio González  
Raúl Moya López  
Francisco Sobrino Ignacio  
Melchor Andújar Domínguez  
Ana M<sup>a</sup> López Rodríguez  
Daniel Moya Loro  
M<sup>a</sup> Cruz Camacho Sánchez Camacho

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veintiuna horas del día dieciocho de febrero de dos mil nueve, se reúnen bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Begoña Buitrago Alcolao, los Concejales que al margen se expresan, asistidos por la Sra. Secretaria-Interventora de la Corporación Angelina Cruz Manjavacas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de acuerdo con la convocatoria cursada a tal efecto.

Abierta la sesión por la Sra. Alcaldesa Presidenta, se procedió a examinar el Orden del Día.

#### **1º. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 9 DE ENERO 2009.**

No produciéndose objeciones, quedó aprobada por unanimidad de los Concejales de derecho que forman la Corporación Municipal.

#### **2º. INFORMACIÓN DE ALCALDÍA.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta dio cuenta de las siguientes subvenciones concedidas todas ellas por la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real:

- 950 € para Cultural Navidad 2008.
- 6.236 € para el programa de apoyo a escolares con dificultades de aprendizaje.
- 1.534 € para actividades culturales 2º semestre.
- 8.663 € para proyectos de cultura y deportes dirigidos a jóvenes.
- 1.620 € para programas relativos al principio de igualdad de oportunidades entre géneros.
- 38.235 € para programas en materia de inmigración.
- 18.000 € para la construcción de la rotonda del SR-9.
- Actuación del Grupo Moral de Teatro dentro de la Campaña Provincial de Fomento Teatral.

Así mismo, la Sra. Alcaldesa-Presidenta informó que el SEPECAM ha prorrogado la subvención un año más para mantener el contrato de la Agente de Empleo y Desarrollo Local, y que asciende a 30.964,98 €. EL 80% lo aporta el SEPECAM y el resto este Ayuntamiento. También se ha solicitado el Plan Integrado de Empleo para la contratación de 67 trabajadores, 31 más que el año anterior, teniendo en cuenta los índices del paro y la merma de ingresos de las familias por la situación actual.

La Junta de Gobierno Local acordó en sesión de 23 de febrero aprobar el expediente de contratación mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación las obras de consolidación

estructural y restauración parcial de los edificios Torreón y Pósito – 1ª fase, financiada con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, cuyo proyecto y pliego de condiciones se encuentra insertado en la pagina Web del Ayuntamiento. Así mismo, en sesión 11 de febrero, acordó otorgar mediante escritura notarial poder general y especial para pleitos para el ejercicio por parte de este Ayuntamiento de acciones judiciales que se dirigirán en primer lugar contra el foro de Carrión por injurias y calumnias y tono despectivo contra esta Alcaldía para saber de qué individuos se trata y tomar las acciones legales oportunas.

Se va proceder a la remodelación y embellecimiento de la Calle San Juan, el tramo comprendido entre la Avenida Castilla hasta el encuentro con las Calles Núñez de Balboa, Coches etc. por la situación de deterioro que sufre el acerado pavimentación en general y el arbolado existente para dotarlo de una iluminación correcta, ya que la actual es escasa teniendo en cuenta que es una de las calles con mayor tránsito.

Respecto a las viviendas de protección oficial, se ha iniciado su construcción por la empresa Gestión de Infraestructuras de Castilla la Mancha S.A. con un presupuesto de 871.736,44 € y respecto a la situación de la residencia de dañados cerebrales, sigue igual.

La obra de la rotonda o "cruce de Almagro" como vulgarmente se conoce, en concreto la intersección de la N-430 con la CR-511 con un presupuesto de 462.297 € no se han iniciado las obras por falta de documentación pendiente de aportar del Ayuntamiento de Torralba de Calatrava. Me consta por las conversaciones mantenidas con la Alcaldesa que ya ha aportado la documentación que faltaba y por tanto su inicio en principio no tiene por qué demorarse más.

La obra del Paseo del Cementerio se está ejecutando dada la demanda de la población y, sobre todo, de las personas mayores de disponer de un paseo sin los desniveles existentes y las dificultades para caminar, y que tenían que ir por la carretera con el peligro que eso implica.

El Polígono Industrial está pendiente únicamente de adjudicar, pero dada la situación financiera y económica del momento, el agente urbanizador no dispone inicialmente del dinero necesario para la ejecución del mismo.

El traspaso de titularidad del tramo de la N-430 y N-420 que atraviesa la localidad ha supuesto un presupuesto total de 1.381.096,31 € en dos anualidades: 414.328,89 € en 2009 y 966.767,42 € en 2010 para llevar a cabo mejoras en dicho tramo, con el objeto de alcanzar mayor capacidad y fluidez en la circulación y dotarla de características urbanas que permitan su inclusión en el viario municipal, al haber sido absorbido en el núcleo urbano y en su entorno metropolitano.

Por último, se está redactado el Plan de Ordenación Municipal y tras contactar e invitar a 3 empresas, se ha adjudicado a Urbanismo y Naturaleza S.A. por un importe de 50.450 € más IVA.

### **3º. ADHESIÓN AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS EN MATERIA DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER TRIBUTARIO.**

Visto el convenio de colaboración suscrito entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Federación Española de Municipios y Provincias en materia de suministro de información de carácter tributario a las Entidades Locales.

La Corporación Municipal por unanimidad de los Concejales de derecho que la forman ACORDÓ:

Adherirse íntegramente al mismo.

### **4º. PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DEL SR-8.**

Habiéndose completado la tramitación del Programa de Actuación Urbanizadora del SR-8 y estando este Ayuntamiento en plazo para aprobarlo y adjudicarlo, según establece el artículo 122.7 del Real Decreto Legislativo 1/2004, de 28 de diciembre de 2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, y teniendo en cuenta que ha sido impugnado en vía contencioso-administrativa por Modelo V 250 Bolaños S.L. el acuerdo de Pleno de 17 de octubre de 2007 por el que se desestimaba inicialmente la alternativa técnica y propuesta jurídico-económica presentada por dicha empresa.

La Corporación Municipal por unanimidad de los Concejales de derecho que la forman ACORDÓ:

Suspender, acogiéndose al principio de cautela, la adjudicación del Programa de Actuación Urbanizadora del SR-8 hasta la resolución en vía judicial del recurso contencioso-administrativo interpuesto para evitar en el caso de que se perdiese el mismo la posible indemnización a satisfacer.

## **5º. LICENCIAS DE APERTURA.**

### **5.1 VITRUBIO PROMOCIÓN SOSTENIBLE S.L.**

Vista la instancia con nº de entrada 4180 de 15 de diciembre de 2008, presentada por Vitrubio Promoción Sostenible S.L., con CIF B85333813 y domicilio en la Calle Castillo de Candanchú 8, A, 3º A de Madrid, por la que solicita Licencia de Apertura para la actividad de garaje en la Calle Federico García Lorca s/n de esta localidad.

Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal de este Ayuntamiento y por los Servicios Oficiales de Salud Pública de Daimiel.

La Corporación Municipal, por unanimidad de los Concejales de derecho que la forman, ACORDÓ:

1º. Informar favorablemente el expediente.

2º. Remitirlo a la Comisión Provincial de Saneamiento de la Delegación de Sanidad para su calificación.

## **6º. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Previa la venia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta tomó la palabra el Portavoz del Grupo PP Melchor Andújar Domínguez, y preguntó lo que sigue:

1º. Respecto al Centro de Atención a la Infancia, ¿en qué plantilla están encuadradas las Técnicas de Educación? En los presupuestos del 2009 no figuran ni como personal funcionario, ni laboral ni eventual.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que las trabajadoras del Centro de Atención a la Infancia dependen de la suscripción de un convenio entre la Consejería de Bienestar Social y el Ayuntamiento que se acaba de firmar. Replicó Melchor Andújar Domínguez que lo que quiere saber es si la gestión ha sido encomendada a una empresa o si las trabajadoras cobran del Ayuntamiento, a lo que la Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que es el Ayuntamiento quién paga porque se gestiona directamente.

2º. Respecto a la rehabilitación de "El Torreón" ¿se va a contratar la dirección de obra? Recuerde que para estas obras de rehabilitación, la empresa debe tener experiencia en este tipo de obras, por lo tanto, el que las dirija también debe tenerla. ¿Se ha modificado el proyecto que había con la profundidad requerida para la correcta definición de la obra?

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que la obra será dirigida por un facultativo superior y que no le quede la menor duda de que en la modificación se han priorizado las unidades de obra a reali-

zar en esta 1ª fase. No obstante, el proyecto está colgado íntegramente en la página web del Ayuntamiento.

3º. Respecto a las viviendas de protección oficial, ¿cómo se van a adjudicar las 12 viviendas en construcción?

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que deberá dirigirse al Registro de la Vivienda para que le informen, porque yo desconozco la forma en que lo harán.

4º. Respecto al Centro de Mayores, según decía en el boletín "Carrión Información" nº 6, página 8, mes de junio, estaba elaborando el proyecto Emilio Verastegui y su presupuesto podría ascender a unos 400.000 €. Si se hubiese dado prisa, ¿no sería ésta una mejor inversión que la de "El Torreón"?

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que la razón se encuentra en que para El Torreón no disponíamos de financiación y para el Centro de Mayores lo conseguiremos más fácilmente. Replicó Melchor Andújar Domínguez que sigue pensando que hay otras obras más prioritarias.

5º. Respecto al cruce de Almagro ya nos lo ha aclarado, no obstante en declaraciones al boletín "Carrión Información" realizadas por el Subdelegado del Gobierno en junio de 2008, indicaba que las obras de dicha rotonda estaban adjudicadas a la empresa Construcciones y Pavimentos Jienenses por un importe de 462.297 €, diciendo que las obras estarían terminadas en diciembre de 2008. ¿Qué ha pasado? Pues en mi opinión que nos han tomado el pelo, ya que si se adjudica una obra es porque hay dinero para hacerla y debe gastarse lo antes posible. Y si no es así, ni había dinero ni se adjudicó. Le recuerdo que desde 2006 estamos con el tema. A la vista de lo que nos ha informado al principio del Pleno sobre que el Ayuntamiento de Torralba de Calatrava estaba a falta de ultimar una documentación, considero que cuando se va a adjudicar obra, la tramitación debería estar completada.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que se ponga al habla con el Ayuntamiento de Torralba de Calatrava si es que no cree lo que se le está diciendo, pero además, durante la tramitación de los expedientes, la legislación cambia y, a veces, son necesarios documentos que no eran precisos en la fase inicial. Replicó Melchor Andújar Domínguez que le parecía una contestación a tener en cuenta.

6º. Respecto a la urbanización Las Cañadas, ¿disponen de todos los servicios los vecinos de dicha urbanización? Pues tengo entendido que las cartas no son repartidas por la sociedad estatal de Correos y los vecinos tienen que venir hasta aquí para recogerlas. ¿Qué piensa hacer, además de la rotonda de las tinajas? ¿Para cuando las zonas verdes, el mobiliario urbano, etc.?

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que no existe ninguna queja por escrito en este Consistorio en relación con el servicio de Correos, y que es un problema que tendrá que resolver la Agencia Estatal de Correos y Telégrafos. Y respecto a las zonas verdes, mobiliario urbano, etc. esa pregunta ya ha sido respondida en Plenos anteriores y no procede repetir todo lo dicho. Replicó Melchor Andújar Domínguez que le sorprende que existiendo como existen quejas al respecto, no sean trasladadas por los afectados al Ayuntamiento.

7º. Respecto a la urbanización de sectores, ¿Hay problemas para la terminación de los sectores SR-2 y SR-3? ¿Hay algún problema más con el resto de los sectores? No estaría mal que nos contase algo para compartir los problemas e informar a nuestro pueblo.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que los problemas son aquellos que pueden plantear los urbanizadores y en estos momentos todos se reducen a la falta de liquidez. Concretamente en el SR-2 y SR-3 el problema son unos derechos de extensión de la electrificación en la que los propietarios tienen que hacer frente a los costes de Unión Fenosa. No obstante mientras la urbanización no esté completamente ultimada, este Ayuntamiento no la recepcionará.

8º. Respecto a las aceras y viales, las calles siguen con baches procedentes de las acometidas de instalaciones a los edificios. Creo que las reparaciones de la empresa Aquagest tardan mucho en ejecutarse. ¿Me equivoco?

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que mañana mismo se van a ejecutar. Replicó Melchor Andújar Domínguez que en su calle ha habido una que ha durado tres meses. La Sra. Alcaldesa Presidenta contestó que como otras que afectan a otros vecinos.

9º. Respecto a la fuente de la Plaza, además de ser fea, en mi opinión, la tiene abandonada. ¿Dónde van las pérdidas de agua? ¿Sabe que el agua la pagamos todos? Debe haber un lago subterráneo debajo de la Plaza. ¿Recuerda lo que le dije sobre lo necesario que era no recortar los capítulos de mantenimiento de las propiedades municipales? Ahí mismo tenemos el resultado.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que la fuente de la Plaza no es fea, es solo su impresión, y que en absoluto está abandonada, pues todas las semanas se le cambia el agua, se limpia y se pone en marcha. Replicó Melchor Andújar Domínguez que sigue diciendo que dicha fuente pierde agua, y que alguna vez ve unas gomas que van del grifo a la fuente que confirman la pérdida de la misma. La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que las gomas que ve responden, como acaba de decir, al llenado de la fuente tras su limpieza semanal.

10º. Respecto a la Plaza, ¿ha observado que las losas de la Plaza empiezan a agrietarse? ¿Qué medidas va a tomar?

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que mientras no den problemas, ninguna.

11º. Respecto a los caminos vecinales, ¿van a tener salida a la circunvalación los antiguos caminos de Almagro y los Pajarazos?

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que a esa pregunta no le puede responder.

12º. Respecto al IBI de los sectores urbanizables, ¿qué diferencia hay con respecto a lo que pagaban cuando eran rústicos?

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que le invita a que se ponga en contacto con el Catastro para que le faciliten esa información, pero cuando cambia la clasificación del suelo, cambia el importe de la cuota del IBI. Los viernes se encuentra en el Ayuntamiento un Técnico que puede resolver esas cuestiones. Replicó Melchor Andújar Domínguez diciendo que en el SR-4 hay problemas con los propietarios según tiene entendido y que se están construyendo viviendas de protección oficial cuyo inicio debería haberse retrasado. La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que nada tiene que ver una cosa con la otra porque se pueden simultanear la urbanización y la edificación. Léase la LOTAU, confunde cosas y enreda de arriba abajo, haciendo un "tojunto" de las cosas. Replicó Melchor Andújar Domínguez que no tiene dudas al respecto, sé lo que pregunto, usted no nos informa de nada y veo que el próximo día me va a llamar ignorante. La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que en este Pleno nadie le ha llamado ignorante, le he dicho que le falta información, infórmese antes de hacer esas preguntas. Ignorante se lo ha llamado usted.

13º. Respecto a la informática, ¿para cuando Internet en el pueblo? ¿Qué fue del Plan Avanza?

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que Internet cuando tengamos financiación, pero el Plan Avanza esta en marcha y hay un Técnico trabajando en ello.

14º. Respecto a la explotación de la barra del Salón de Usos Múltiples, ¿por qué no se nos invitó a la apertura de plicas para la adjudicación?

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que porque no tenía por qué estar, porque no le corresponde. Replicó Melchor Andújar Domínguez que por qué se le invitó a la Mesa del Quiosco del Parque

Municipal y a esta no, lo que le da origen a pensar que no se sigue ningún criterio, por lo que cuando se le invite en un futuro, a lo mejor no vendrá. La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que las convocatorias que se hacen esta ajustadas a la legalidad.

15º. Respecto a la grabación de los Plenos, seguimos pidiendo la grabación de los mismos.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que de momento no se ha pensado en ello.

16º. Respecto al Presupuesto del 2008, ¿qué calles se adecuaron con los 61.250 € previstos en 2008 para alumbrado? ¿Se gastaron los 90.000 previstos el año 2008 para el Plan General de Ordenación Urbana?

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que la obra de alumbrado está en ejecución y que cuando esté terminada se le dará toda la información. El Plan de Ordenación Municipal es único, se ha invitado a tres empresas, se ha adjudicado por 58.522 € y el Ayuntamiento va a ahorrar más de 30.000 €.

17º. Respecto al Presupuesto para el 2009, la zona de ocio de la Avenida América ¿no hay otras obras más prioritarias? Se le llama zona de ocio o Pista Polideportiva.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que son dos cosas totalmente distintas, que hay una zona de ocio biosaludable y que se va a hacer una Pista Polideportiva, que la primera se encuentra en unos terrenos que cedió el jamonero que en paz descansa y la segunda en terrenos cedidos por la empresa constructora que linda a los mismos. No habrá querido decir que la zona de ocio se ha hecho porque yo vivo por allí, porque allí también viven familias y niños, y en cuanto a si no hay otras obras más prioritarias, decirle que las prioridades las marca este Equipo de Gobierno.

18º. Respecto a la pavimentación del Paseo del Cementerio, ¿se está haciendo anticipadamente?

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que para esa obra tenemos la financiación.

19º. Respecto al tramo urbano de la Red de Carreteras, ¿está hecho el proyecto?, ¿cuándo prevé que comiencen las obras?, ¿puede decirnos brevemente en qué consisten?

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que cuando esté el proyecto, estará a su disposición. Replicó Melchor Andújar Domínguez que tenía que agradecer que hasta el día de hoy, toda la documentación que había solicitado le había sido facilitada.

20º. Respecto al Ayuntamiento, ¿qué planes de austeridad tiene previstos para 2009?

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que este Ayuntamiento no se encuentra en la situación económica que se encuentran otros, goza de buena salud, por tanto no están previstos recortes.

21º. Respecto a la facturación, en la relación de empresas que facturaron al Ayuntamiento en el año 2008 (exceptuando las grandes obras) figura en 2º lugar por el importe lo facturado (48.439 €) la empresa Excavaciones y Movimientos de Tierra Calatrava. Le ruego me confirme lo anterior para informar correctamente a quien lo pregunte, tal y como le he dicho en otras ocasiones.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que esta Alcaldía siempre va con la verdad por delante y no tiene nada que ocultar. Yo no sé de memoria todos los conceptos por los que nos han facturado, pero en las facturas se encuentran perfectamente detallados todos los trabajos. Aunque exista vinculación con la empresa, todo lo que aquí se hace es legal y no desconfíe. Replicó Melchor Andújar Domínguez que no desconfía, sino que él, lo que pregunta lo hace por su pueblo y sus votantes. La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que por qué no le hablaba de otras empresas, y no solo de Excavaciones y Movimientos de Tierra Calatrava. Replicó Melchor Andújar Domínguez que porque la gente se lo pregunta y quiere tener datos para responder. La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que en el

municipio sólo hay tres empresas que se dedican a hacer excavaciones: Excavaciones y Movimientos de Tierra Calatrava, Aglomerados Carrión, y Excavaciones Juan Vicente Díaz. Aglomerados Carrión también realiza trabajos, y es más le diré que hay trabajos que ha hecho Excavaciones y Movimientos de Tierra Calatrava que no ha facturado, como algunas limpiezas de solares municipales. Replicó Melchor Andújar Domínguez que qué mejor defensa puede existir que un Concejal de la oposición diga las cosas claras, y en cuanto a lo del foro de Carrión, he de decir que es una vergüenza y que cuenta con nuestro apoyo para esclarecer las acusaciones, pues no se pueden consentir ciertas críticas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto, levándose la sesión a las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria doy fe.

Vº.Bº.  
LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Fdo.: Begoña Buitrago Alcolao

Fdo.: Angelina Cruz Manjavacas